

¿Adiós al fuero?



México. Al considerar que el fuero se ha convertido en “una protección injustificada, de privilegio excesivo y una vía para actos de arbitrariedad que provocan enojo social”, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, propuso una iniciativa de reforma a la Constitución para eliminar la inmunidad constitucional a diputados federales, senadores y gobernadores.

“Ya no es necesario que exista esta figura, que solo provoca impunidad”, dijo en conferencia de prensa, en la víspera de que la Sección Instructora sesione para decidir si da entrada a trámite el expediente de desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), a quien la Fiscalía General del Estado de Morelos investiga por el presunto intento de violación de su media hermana.

En conferencia de prensa, Ramírez Cuéllar incluso exhortó a Cuauhtémoc Blanco y al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas -acusado por la Fiscalía de Campeche de presunto enriquecimiento ilícito-, a que se presenten de manera directa y voluntaria ante el Ministerio Público.

Explicó que su iniciativa -que se entrega el miércoles en el pleno- busca dejar a salvo la protección constitucional que se otorga a los legisladores en el ejercicio de su actividad, esto es en sus opiniones y en sus participaciones en la tribuna, así como a la inviolabilidad de los recintos parlamentarios.

Detalló que en el artículo 61 constitucional se propone reforzar las atribuciones de los presidentes de las mesas directivas del Congreso, para proteger a los legisladores de cualquier agresión en torno a su opinión política, su voto en el parlamento y su actividad legislativa.

<https://diariodechiapas.com/portada/adios-al-fuero/>